

UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 0'25 ptas.
Fuera, trimestre. 1'25
Extranjero, año. 2'25

PAGO ANTICIPADO.

Director: JOSÉ MIRA CANTÓ.

Administrador: MANUEL DOMENECH.

REDACCIÓN.

Castellar, 57.

Número SUELTO 5 CÉNTIMOS.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Más sobre el lavadero.

La Junta de aguas de Novelda sigue en su patriótica actitud de no querer que se realicen las obras propuestas por el alcalde Sr. Navarro, para la reforma del lavadero.

Si lo que viene ocurriendo en nuestra ciudad, con motivo de la indicada mejora, ocurriera en cualquiera otra población, posible es que á estas horas se hubiera alterado el orden público y hay que convenir que con justísima razón.

Pero en Novelda somos así; nos dejamos aíropellar en nuestros derechos; consentimos que cuatro caciques hagan mangas y capirotes de la cosa pública, y nosotros, pacientísimos corderos, no tenemos el suficiente valor cívico para oponernos á los injustos caprichos ó desmedida ambición de unos pocos que, llamándose noveldenses, es Novelda lo que menos les importa.

¿Qué se propone la Junta de aguas? Sin duda es su propósito restarle triunfos al actual Ayuntamiento; no otra cosa podemos creér de su obstinada oposición á que la reforma del lavadero se lleve á la práctica.

Ya en nuestro número anterior demostramos que el pretexto que alégraba la Junta para oponerse á lo propuesto por el señor Alcalde, es de lo más inocente que se pueda imaginar, puesto que sin autorización de la Junta general se han realizado siempre ésta clase de obras. Era necesario que viniera Tomásét á formar parte de la Junta de aguas para que cayéramos en la cuenta que esas obras no se podían realizar sin faltar á las ordenanzas. ¡Tomásét con esos escrupulos! El que asaltó el Reglamento del Casino y ha prescindido en absoluto de las Ordenanzas de aguas para variar el cauce de la acequia del Asenét, se niega á la reforma del lavadero que no es otra cosa sino variar el cauce de dos ó tres acequias. ¡Y que apoyén esto hombres como Pepe Sala y Antonio Martínez! ¿Qué entenderán estos señores por cumplimiento de su deber? Servir de instrumentos de Tomásét? Pues si no es esto, tengan entendido que están haciendo el juego al hijo de Tomás, con perjuicio de todo el pueblo, digan lo que quieran, y aunque otra cosa piensen los Sres. Sala y Martínez.

Ya lo saben los noveldenses todos; por culpa de los señores que forman la Junta de aguas, el lavadero es hoy un foco de infección que amenaza alterar la salud pública, si es que no lo está ya; las infelices lavanderas no pueden lavar las ropas en Novelda y todos estamos sufriendo las consecuencias del capricho de Tomásét y de unos cuantos hombres serios, que lo son, sin duda, porque no se ríen.

Si en Novelda no fuéramos tan egoistas ¿cómo habíamos de permitir que ocurriera esto? Pero como la mayoría de los noveldenses no tenemos que cojer una espuma de ropa para irnos á las tres de la mañana á lavar á algunos kilómetros de distancia y nos importa un bledo eso de la salud pública porque, como buenos ignorantes, en general, de la importancia que tiene la salud del Santa Bárbara más que cuando truenan, consentimos unos por otros que unos cuantos Tomásets, Salas y Martínez hagan cuestión política la reforma del lavadero, mejora que por humanidad al menos, debían mostrar empeño en que se llevara á la práctica.

Desgraciadamente no sucede así y ahí tenemos á cuatro caballeros que, por el hecho de pertenecer á la Junta de aguas, se burlan de las necesidades de todo un pueblo.

¿Cuándo cumplirá éste con su deber?

Y ahora vamos con el señor Alcalde.

Hemos aplaudido y aplaudimos la iniciativa de la reforma del lavadero, así como los trabajos que ha realizado á fin de llevar á la práctica la mejora. Pero una vez agotados todos los medios amistosos, digámoslo así, la obligación del Sr. Navarro es contestar á la guerra con la guerra.

El Alcalde, como Presidente de la Junta de aguas, puede hacer mucho y llegar, por medios reglamentarios, hasta entorpecer la marcha de esa sociedad. Tiene ésta hoy en caja algunos miles de duros y el señor Alcalde debe obligar, entiéndase bien, obligar á la Junta á que se gaste ese dinero. ¿Como? ¿En qué? Medios sobrados le dán las Ordenanzas, esas mismas Ordenanzas que la Junta de aguas cita para oponerse á la reforma del lavadero.

Si D. Manuel Navarro Navarro, alcalde de Novelda, por benevolencia de carácter ó por otra causa cualquiera no procede en contra de la Junta de aguas con todo el rigor á que se ha hecho acreedora, seguramente perderá mucho del buen concepto público en que se le tiene y habremos de estimarla, cómplice más ó menos consciente de Tomásét, Pepe Sala, Antonio Martínez y Tomás Valero, patrióticos noveldenses que hoy forman la Junta de aguas de Novelda.

Hay que deslindar los campos y que sepa el pueblo quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos. Que estos lo son todos los que forman hoy la Junta de aguas, no cabe duda. Pero si el Sr. Navarro no se coloca decididamente en contra de ellos, resultará que también el Alcalde es otro instrumento más de

yo; me falta tiempo para educarlos y hasta para besarlos.

Hace dos semanas me despidieron del taller por falta de labor; un Asilo religioso ofreció hacerla más barata y se la dieron.

Decidí en un momento de desesperación llevar mis hijos al Hospicio; lo solicite, y me contestaron que no podía ser por ahora, razón á que ya no cabían más.

Busco ocupación y no la encuentro; se pasan días enteros sin poderles proporcionar un pedazo de pan á mis hijos.

He llegado hasta á pedir limosna; y si el resultado ha sido escaso, el sonrojo por las proposiciones vergonzosas que se me han hecho ha sido grande.

No puedo más, y acudo á usted, suplicándole que me conteste á esta pregunta; tiene medios de vivir en hambre de mis hijos. ¿Qué hago?

—Entregarse inmediatamente. Y será usted más honrada desde aquel día.

JOSE NAKENS.

En España se necesitan muchos árboles para aliviar las lluvias y para ahorrar á los caciques que explotaron el patriotismo del pueblo español con la bandera de la Unión Nacional vendida por un plato de lentejas.

EMILIO JUNOV.

CUENTO.

Paseábase un día el buen Dios con el gran San Pedro, y de camino iba hablando, con su boca de oro de Eva, nuestra madre, y del padre Adán.

De pronto vieron cerca del sitio por donde caminaban dos personas que reñían. ¡Vaya unos golpes. Era preciso ver cómo se sacudían el polvo. Entonces el buen Dios, lleno de compasión hacia los desgraciados que se maltrataban, dijo á Pedro:

—Uno de los dos es más fuerte que el otro y lo matará. Ve enseguida y sépáralos. Anda, corre.

En dos brincos el bravo San Pedro alcanzó á los combatientes, y

PROBLEMA.

Una mujer joven y viuda me plantea este:

Tengo tres hijos pequeños, que no puedo alimentar con mi trabajo de costurera, ni aun dedicando á él 16 horas diarias; vivo separada de ellos excepto las horas que dedico al sue-

con estupefacción vió que una mujer muy hermosa y Satanás eran los que se vapuleaban.

—¿Qué es eso? —dijo.— ¡Qué maravilla que no estéis de acuerdo, y que, queriéndoos tanto, os pegueis tan fuerte!

—¡Anda! ¡Qué quiere el viejo? ¿Dónde se mete? —dijo.— ¡Qué le importa, si así place! —respondió Satanás.— Sigue tu camino ó te embisto... ¡Qué tienes que ver con esto! Lárgate y pronto.

—¿Y qué dijo la mujer? Pues otro tanto.

Pedro, que empezaba á amoscarse y á no ver claro, sacó de la vaina susables, que brillaba al sol; y para acabar con aquella batalla, apretando con furia los dientes, corrió hacia ellos, descargó el golpe, y en un abrir y cerrar de ojos cortó á ambos la cabeza. Los dejó allí, anegados en sangre, y volvió á reunirse con el buen Dios.

—Se han separado ya?

—Como viento maestro.

—Los has dejado conformes?

—No podrían estarlo más que ahora.

—Te han hecho daño. ¡Qué tienes en esa mano?

—Un poco de sangre.

—¿Tan encarnizados estaban?

—Tanto, que al ver lo insolente que estaba el diablo, pues era él, y á la mujer tan provocativa, tuve miedo y les corté la cabeza.

—Cortarles la cabeza! ¡Eso se abominable. Debieras haber sido a reparar el mal que has hecho!... Estás loco, por fuerza.

—Y qué es lo que hay que reparar! Nada, puede hacerse; todo lo que se intentara serviría de poco. Están muertos.

—Siempre serás el mismo descreído! ¿Quién manda aquí, veamos, tú ó yo? Es preciso que se cumpla lo que Dios ordena. Menos razones, Pedro: obedecé y calla.

Obedecio Pedro. Curó el mal lo mejor que pudo, sólo que cometió el siguiente error: equivocó las cabezas, cosa imperdonable! Puso á la mujer la del diablo y al diablo la de la mujer.

Y ved aquí por qué, sin hablar de otros motivos, las mujeres tienen, desde entonces, tan mala cabeza.

D.R.

DE FIESTAS.

Como anunciamos, éstas tendrán lugar en los días del 22 al 24 inclusive. El 19 se verificará la apertura de la feria.

Está ultimado el contrato con la aplaudida Banda de Ingenieros, zapadores-minadores, de guarnición en Madrid, y con la Primitiva de Alcoy, la que traerá consigo orquesta y coro vocal.

Para el concurso de trajes de niñas existe mucha animación y sabe-

mos que se están confeccionando con tal motivo caprichosos vestidos.

Resultará brillante en extremo, el reparto de premios á los niños que más sobresalieron en los últimos exámenes por su aplicación y estudio.

La misa de campaña, por su novedad aquí, será de bonito efecto.

El Casino y la calle Mayor aparecerán ricamente engalanados e iluminados, constituyendo la admiración general.

Los vecinos de la calle de Casterla también se proponen adornar ésta con exquisito gusto, y entre las lindas e ingeniosas jóvenes de la misma abunda la peregrina idea de vestir el airoso pañuelo de Manila, celebrando un baile popular.

Nos parece muy acertado el propósito, y para que se lleve á vías de hecho, prestamos nuestra decidida cooperación, á la vez que como vecinos brindamos pareja para la danza del país.

Adelante, pues, sin pereza, distinguidas jóvenes.

Aparte lo expuesto, y lo que en números anteriores hemos dicho, la comisión de festejos introducirá gran variedad y atractivo en el programa.

Hay, no obstante, en medio de la general alegría, una nota discordante que denota cierta especie de egoísmo en determinados elementos políticos de la población.

Es innegable que representa un la contrata de las importantes bandas de música que dejamos apuntadas; ese exceso de buena voluntad llevado á cabo por el Ayuntamiento en beneficio del pueblo, es justo merecer de todos la natural compensación, pues á quien bien se conduce jamás se le deben negar medios para la mejor resolución y éxito de sus honrados propósitos.

Esto que por su evidencia debe alcanzar á la percepción del más mediocre, está rechazado en principio por ciertos señores, parte minima e insignificante si se quiere, pero lo bastante para llevar el desorden á la culta sociedad cuyo concurso se requiere.

Nos referimos á la Junta de gobierno del Casino. Fué amistosamente solicitada á contribuir al pago de las citadas bandas puesto que de ellas había de disponer por tarde y noche en beneficio de la sociedad. Y sin medir la importancia del coste de éstas ofrece la pequeña suma de quinientas pesetas. Pide mil la comisión de festejos, á lo que la citada Junta se niega rotundamente.

En este estado las cosas, la Comisión buscando armonioso acuerdo, nombra un individuo que proponga reducir á la mitad la diferencia, y la Junta, por toda discreta contestación, toma casi á burla la propuesta.

En vista de ello la comisión ha dispuesto muy correctamente el que las predichas bandas de música no toquen en el jardín del Casino.

—A quién alcanzan los perjuicios

que de tal intransigencia sobrevenen? A la sociedad, y solo á la sociedad.

Porque algunos individuos de la Junta, á lo que parece, se dán por satisfechos con crear dificultades á la Comisión, para que ésta sin duda no salga airosa en su cometido. Cumplen con ello un fin político, el restar méritos al contrario, sin parar mientes en que el Casino es y será siempre centro de recreo, jamás centro político como quizás se pretenda.

Si como tenemos entendido, la sociedad realiza el acto de protesta de que se habla contra la Junta, por su censurable conducta, no solamente por lo ahora ocurrido, si que también por otros asuntos que afectan su gobierno interior, será facil que consiga que se la respete al menos en su legítimo derecho, y así hará saber á determinados individuos de la Junta, cual es su deber dentro de la sociedad y á donde alcanzan sus facultades.

No hacer eso equivale á consentir sigo siendo el Casino feudo político de unos cuantos.

Al hacerse público lo ocurrido entre la rapetida Junta y la comisión de festejos, nos consta que son muchos los individuos que se han presentado á ésta ofreciéndola cantidades para mejor facilitar su gestión.

El acto de desprendimiento de los consabidos señores, en su mayoría aplauso público.

Se dice, ignoramos con qué fundamento, que un individuo de la Junta parece dispuesto a desembolsar de su peculio particular, aparte las quinientas pesetas ofrecidas, lo necesario para traer la banda municipal de Valencia á fin de que toque en el kiosco del Casino durante las fiestas.

Aunque esto nunca borraría la falta cometida, nos parece muy bien para atenuarla, pero mucho tememos no pase de ser ello un dicho.

Conocemos mucho el terreno que pisamos para caer en el lazo.

Es indiscutible que las fiestas van cada año adquiriendo mayor importancia. Lo demuestra el sin número de forasteros que nos honran con su visita.

Aún faltan bastantes días para que aquellas comiencen y ya es considerable el número de habitaciones para hospedaje pedidas. También se han hecho proposiciones á casas particulares, habiendo sido aceptadas, y ofrecido precios fabulosos por un mes de alquiler de determinados edificios.

Claramente se indica con ello la gran animación que existe para las próximas fiestas, y la trascendencia que éstas van obteniendo.

Contribuye en grado sumo a aumentar más el entusiasmo, la reco-

nocida cultura y hospitalidad de los noveldenses. Son días de esparcimiento y de alegría que trascurren sin intranquilidad ni perturbación, gracias al proceder noble y levantado de nuestros vecinos, en los que se denota verdadero empeño por guardar y hacer guardar el orden en todo momento para que la estancia de cuantos nos visitan sea lo más agradable posible.

El pueblo de Novelda tiene á galardón adaptar su comportamiento á un alto espíritu de caballerosidad, y ceder siempre, sin menoscabo, en beneficio del forastero la ventaja que la oportunidad le brinda, para que éste goce á satisfacción de las delicias del admirable espectáculo que se le ofrece.

Hé aquí la nota más atractiva y simpática de las fiestas.

El régimen actual opone á toda conquista democrática. Con Fernando VII perdiéronse las libertades constitucionales; con Isabel II, libertades parlamentarias; con la presente monarquía perdimos hasta la libertad de conciencia.

Con los pueblos ocurre lo que con las mujeres: que cuando pierden el honor se cree todo el mundo con perfecto derecho á disfrutarlas.

MELQUÍADES ÁLVAREZ.

PROTESTA.

En la mañana del domingo varias mujeres, acompañadas de algunos muchachos, presentaronse frente al Asilo para protestar del proceder de las monjas de la caridad que allí cumplen su misión.

Es el caso que las citadas monjas, no obstante su estado aparente de pobreza, compraron ha pocos días una casa encotrada en dicho barrio,

pretextando que necesitaban del jardín que contiene para expansión de los asilados.

Pero como el velo de la hipocresía es sumamente sutil, al menor so-

plo de la realidad se hizo en pedazos, dejando al descubierto un fondo abominable de maliciosa intención que dice muy poco en favor de esos espíritus timoratos que solo fían su salvación á la gracia divina.

Resulta ahora que la compra de la indicada casa se ha hecho, al parecer, con el exclusivo objeto de que la habite el sacerdote que viene regen-

tando como vicario la ayuda de parroquia de San Roque, y hacer que mude, en la que con tal motivo aquel abandone, el joven capellán del Asilo.

No sabemos qué interés pueda existir en llevarse á efecto tal mudanza; pero si creyéramos en algunos de los sabrosos comentarios que oímos el domingo á varios de los vecinos de ambos sexos del predicho barrio, quedaría evidenciado el her-

moso verso que en «El Gran Galeoto» pone Echegaray en boca de *Pepito*.

En cuatro tijeretazos dejaron aquellos chicos, las horas, hechas añicos, las damas, hechas pedazos.

No entra en nuestro ánimo des- cender al sagrado de la vida íntima, para la que guardamos todo respe- to, sino poner de relieve las causas origen del comato de motín habido el domingo, y dejar a cada cual la responsabilidad de sus actos.

La protesta de las vecinas y mu- chachos del barrio de San Roque, se encamino a manifestar el disgusto con que habían recibido la original noticia del traslado de casa, del vica- río, y su disposición resuelta á no consentir tal mudanza que estiman injusta.

Este hecho ha motivado algunos viajes y consultas al señor Obispo de la diócesis, dando por término la paralización de todo trámite, por ahora.

Resultado: las monjas con su sacerdote al Asilo; el vicario con sus feligreses á la Ermita y.....
pax vobis.

El Sarampión.

Continúa campando por sus res- petos en esta bendita ciudad. Y por alho la llamamos bendita. Como aquí todo se deja á merced de lo que dispongan los habitantes del ce- leste espacio. Los que vivimos de tejas abajo no tenemos por qué ocu- parnos de que la epidemia del sa- ramién siga causando víctimas, cuando así ocurre es por que los de arriba así lo dejaron escrito y no vamos nosotros, míseros mortales, á enmendarle la plana á los moradores del mundo suprasensible.

Vaya, vaya! Y que beato que nos ha salido el Sr. Alcalde.

Con un poco menos de beatitud, y algo más de ocuparse de las cosas terrenales, á buen seguro que no ocurriría lo que sucede.

¡Qué vergüenza para Novelda!

Es el evangelizar, ya un término muy secundario en el proceso de la civilización moderna; son más complejos, son más integros, los fines de las modernas sociedades. No se trata de conquistar almas para el cielo, de ser generales de la política de Cristo; el Estado trata de la felicidad terrena, de la grandeza y prosperidad de las naciones, de la felicidad de los individuos.

NICOLÁS SALMERÓN.

BUENA LECCIÓN

Mucho se ha hablado entre la gente cuartelera, y no diremos en qué sentido, de los oficiales del Ejército y de la Armada que lucen su uci-

me en las filas de la Adoración nocturna.

Las opiniones de los oficiales, (respetando todos el perfecto dere- cho y la libertad de pertenecer á aso- ciaciones piadosas) eran encontradas, en cuanto á la facultad de los militares de llevar un cirio en la mano, objeto á toda luz no reglamentario. Y esto del cirio nos recuerda un sucedido que hace yo muchos años acaeció en la ciudad de Huesca siendio su gobernador militar el general Villacampa, no el revolucionario, si- no un hermano suyo procedente de la Guardia civil, y hombre tan cum- plidor de sus deberes como avina- grado de carácter.

Con motivo de la procesión de Santa Orosia, recibio el general un gran manojo de cirios y un papelito concebido en estos términos:

«*El obispo de Huesca B. L. M. al gobernador militar y le envía la adjunta cera por si con la oficialidad, desea honrarse asistiendo á la procesión para dar público testimonio de su fe.*»

Suplicó el general á los oficiales que le acompañasen para no caer en descortesía, y cada cual cargo con un cirio tamaño como una palmera mocha.

Ocho días después un carro mili- tor se detenia á la puerta del palacio obispal, y el carrero era portador del siguiente papelito:

«*El gobernador militar de Huesca B. L. M. al obispo y le envía esos fusiles por si, con el clero y seminario quieren asistir al tiro al blanco que tendrá la guarnición y dar público testimonio de su puntería,*»

Desde entonces se acabaron los cirios.

La Confianza.

Hemos tenido el gusto de visitar, previa invitación, el hermoso edifi- cio que con destino á **Fonda y Restaurant**, ha hecho de planta nueva en la plaza Mayor, 19, nues- tro buen amigo Don José Castaño Torres.

Tanto en las habitaciones como en el comedor y demás dependen- cias, se observa las exquisitas comodidades, lujo y elegancia que pudieran apetecer las personas de más de- licado y fino gusto.

Novelda adolecia siempre de la falta de un establecimiento de la importancia y condiciones del indica- do. A llenar esta sentida necesidad ha venido el Sr. Castaño, con plau- sible resolución y tras numerosos sacrificios.

La inauguración oficial, digámoslo así, de la nueva fonda «La Con- fianza», sucursal de la del mismo nombre en Elche, tendrá lugar el 17 de los corrientes, y estamos seguros que por la economía y esmero del servicio, como por la especialidad de su excelente cocina, merece- rá desde el primer momento el con- tinuo favor del público en general.

NOTICIAS

Procedentes de Valencia han lle- gado á esta ciudad las distinguidas y bellas señoritas Aurora y María Na- varro Mira.

Reciban nuestra cordial bienveni-

Al público.

Nuestro querido amigo D. Eduar- do Sáez ha trasladado su acreditado establecimiento esquina frente al lo- cal en que lo tenía instalado.

A costa de no pequeños dispen- dios, los señores Hijos de Antonio Canto preparan una bonita colección de tarjetas postales de las principales vistas de esta ciudad y su frondosa campiña. Cómo pronto va á ser un hecho este patriótico pensamiento, auguramos grandes resulta- dos á nuestros impresores amigos, que á muy reducido precio póngase en venta esta colección de fotogra- fías noveldenses y los correos aportarán á los más lejanos países.

Nuestro estimado amigo D. José Castaño ha sufrido la desgracia de perder á su hija Mercedes, preciosa niña dedos años de edad.

Reciba el señor Castaño y familia la expresión de nuestro sentimiento.

Se halla enferma de algún cuida- do la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Sala Abad.

Deseamos de todas veras su pron- to restablecimiento.

Ha marchado á Madrid á continuar sus estudios el aplicado e inteli- gente joven Francisco Navarro Na- varro.

Se convoca á los socios de la «Co- operativa de Consumo la «Emanci- pación» á la junta general que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en el local de la varía Maldonado 2, para la aprobación del primer balance que terminó en 30 de Junio próximo pa- sado.

SE VENDE la casa número 13 de calle de Francisco Santo, antes Pie- rrard.

Darán razón, Castellar, 94.

Víctima de la enfermedad reinante ha fallecido una niña de corta edad hija de nuestro particular ami- go D. Ricardo Albeza Gómez.

En el corto espacio de unas se- manas ha sufrido el amigo Albeza la pérdida de dos hijos.

Reciba la familia nuestro pésame.

El hecho de llegar á nuestras ma- nos, cuando ya aparecía ajustado el periódico, la excitación que á la ca- ridad pública dirige la filantrópica comisión que anualmente viene re- cogiendo cantidades con destino á

los pobres, nos impide, contra nues- tro deseo, publicarla en este nú- mero.

En el próximo lo haremos.

Para satisfacción de los necesita- dos, les anticipamos que la lista de suscripción va dando inmejorables resultados.

En Madrid donde actualmente se encuentra, ha sido sometida á una delicada operación quirúrgica la joven esposa de nuestro particular amigo D. José Alenda Valero.

La operación ha sido llevada fe- lizmente y la enferma se encuentra mas aliviada.

Lo celebramos.

Subasta voluntaria.

El día once de Julio actual y hora de las nueve de la mañana tendrá lugar la venta en subasta pública en la villa de Monforte y Notaría de D. Ricardo Bru- quetas, de las fincas siguientes:

1.^a Seis horas de agua de la fuente del Caño de la villa de Monforte que se riega cada 36 días, los jueves á las seis de la tarde, su valor 300 pesetas.

2.^a Dos tahullas cuatro dé- cimas de tierra en la huerta y término de Monforte con media hora de agua su valor 900 pe- setas.

3.^a Una tahulla, una octava y ochenta y nueve metros cuadradados de tierra huerta, parti- do del Rabal y en el mismo tér- mino, su valor 650.

4.^a Siete tahullas, siete octa- vas de tierra secano partido del Llano y en el mismo tér- mino, su valor 700 pesetas.

5.^a Doce tahullas dos octa- vas y ciento cuatro metros cuadradados de tierra secano con al- gunos árboles en el partido de los Milanos y mismo término, su valor 300.

Esta subasta se celebrará ba- jo el pliego de condiciones que obra en poder del citado Nota- rio D. Ricardo Bruquetas.

CÓDIGOS

Civil y de Comercio.

De venta en casa de

Hijos de Antonio Canto, impresores.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS DE NOVELDA

MEMORIA

Esta Sociedad fué fundada en 5 de Abril de mil novecientos tres según escritura pública otorgada ante el Notario D. José Beruabé Senabre en esta ciudad e inscrita en el Registro Mercantil en 14 de Mayo. Tomo 2.^o Fólio 221.

Todas las sociedades sean ó no benéficas tienen infinidad de obstáculos en sus comienzos y ésta, no ha estado libre de ellos á pesar de ser esencialmente benéfica, y esto ha contribuido á que no alcanzase en el transcurso de los 8 meses del año anterior mayor desenvolvimiento; no obstante creemos que pueden estar satisfechos su fundador y los que han contribuido de una manera ó de otra en poco ó en mucho á obra como la presente que tanto bien ha de reportar á las personas honradas, ya sean de poca, mediana ó mucha fortuna y sobre todo á las dos clases primeras.

BALANCE

BALANCE

No puede extrañar á nadie que examine el Balance anterior, que las ganancias hayan sido en tan pequeña cantidad, puesto que habiendo empezado las operaciones en el mes de Junio y cobrándose entonces los intereses de los préstamos al vencimiento de los pagares, casi todos han vencido en el presente año, cuyos ingresos figurarán en el Balance de final del mismo.

Por último creo que pueden enorgullecerse todos los que pertenecen á una Sociedad que como ésta el objeto principal es concluir en lo posible con la usura, protegiendo los intereses morales y materiales del Comercio, la Industria y la Agricultura á la par que estimula al ahorro que son la base de toda civilización y progreso de los pueblos.

SISTEMA DE BANCOS

ACTIVO

Capital	20.000
Acciones Ordinarias	96.800
Acciones Privilegiadas	574
Mobiliario	5.070
Cuentas de varios	23
Imposiciones	3.167
Corresponsales	1
Intereses	3.283
Gastos	5.866
Gastos de Constitución	20.520
Préstamos	28.765
Comisiones	73.692
Fondo de Reserva	
Caja	
Accionistas	

DEUDORES		ACREDORES	
Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
100.000		100.000	
16.200		5.800	
72.800		24.000	
50		574	50
1.640	85	1.429	15
6.325		6.300	
4.067		4.100	50
92	86	297	06
1.500		3.866	65
205	20	19.220	
21.362	36	7.403	20
28.050		45.642	
257.563	92	257.563	92
107.155		107.155	06
107.153	06	107.153	06

Capital

Acciones Ordinarias, en cartera	3.800
Acciones Privilegiadas	24.000
Caja, existencia	7.403
Corresponsales, deudores	20
Préstamos	1.100
Cuenta de varios, saldo á nuestro favor	19.220
Mobiliario	2.253
Gastos de Constitución, amortizables	374
Accionistas, saldo á nuestro favor	3.866
	45.642
	107.639

Pesetas.	Cts.
3.800	
24.000	
7.403	20
1.100	50
19.220	
2.253	
374	50
3.866	65
45.642	
107.639	85

PASIVO

Pesetas.	Cts.
803	85
6.300	
556	
100.000	00
107.639	85

RESÚMEN

Beneficios por intereses.

Beneficios por Comisiones

Gastos á deducir

Pesetas.	Cént.
91	86
205	20
297	06
297	06

BUENA LECCIÓN

Novelda 31 de Diciembre de 1903.

Consejo de Administración.—Presidente, D. Manuel Esteve Pastor.—Vicepresidente, D. Gonzalo Castelló Poveda.—Consejeros, D. Ricardo Alenda Valero.—D. Manuel Pastor Alted.—D. Cayetano Seller Cazorla.—Secretario, D. José Altad Mira.—Vicesecretario, D. Pedro Payá Pertusa.—Consejeros representantes de los pueblos.—Sax, Norberto Rico.—Elda, Manuel Payá.—Aspe, Manuel Hernández.—San Juan, José Díaz.—Hondon de las Nieves, Eugenio Guijarro.

20 DÍCTO

16 CONGRESO Y LEY